

ANAMUYA

PATRIMONIO ABORIGEN
DEL ESTE DE REPÚBLICA DOMINICANA



CLENIS TAVAREZ MARÍA

ANAMUYA:
Patrimonio aborigen del este de República Dominicana

Clenis Tavarez María

ANAMUYA

PATRIMONIO ABORIGEN DEL ESTE
DE REPÚBLICA DOMINICANA



Santo Domingo, República Dominicana
2023



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH)
SECCIÓN NACIONAL DE DOMINICANA

Titulo original:
ANAMUYA:
PATRIMONIO ABORIGEN DEL ESTE DE REPÚBLICA DOMINICANA

Autora:
Clenis Tarez María

Primera Edición:
Enero del 2023

Corrector de Estilo:
Miriam Melo

Fotografía de portada:
Odalís Rosado

Diseño editorial y diseño de portada:
Jesús Alberto De la Cruz

Impresión:
Editora Búho, S.R.L.
C/ Elvira de Mendoza No. 156
Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809 686 2241
E-mail: editorabuho@yahoo.com

ISBN: 978-9945-9174-2-0

Impreso en Santo Domingo, República Dominicana

INSTITUTO PANAMERICANO
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
(IPGH)
SECCIÓN NACIONAL DE DOMINICANA

Consejo Directivo

Bolívar Troncoso Morales
Presidente

Cenia Correa
Vicepresidente

Comisión de Geografía
Susana Hernández

Comisión de Historia
Filiberto Cruz Sánchez

Comisión de Cartografía
Rafael Santiago Hernández

Comisión de Geofísica
Eugenio Polanco Rivera

DEDICATORIA

*A mi madre Miladys María por su comprensión
y apoyo a mi pasión: la antropología.*

A mi padre Fabio Távarez (†) por su aliento y respaldo.

*A mis hermanas, mi hermano, mis sobrinos, tías, tíos
y primos por su solidaridad.*

*A los ancestros y pueblos originarios de Abya Yala,
inspiración para esta investigación.*

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	15
Prólogo	19
Introducción	25
CAPÍTULO I	
MÉTODO	31
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES DEL PRESENTE ESTUDIO	37
2.1. Antecedentes	37
2.2. Definición del problema.	40
2.3. Objetivos y justificación.	42
CAPÍTULO III	
MARCO CONCEPTUAL.	45
3.1. El arte rupestre.	45
3.2. Los sitios de arte rupestre en la República Dominicana . .	49
3.3. El arte rupestre y su relación con el turismo	57
3.4. Conceptos recurrentes en este estudio	62
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	65
4.1. Descripción arqueológica del sitio Anamuya	65
4.2. Valoración cultural, manejo y potencialidades de	

Anamuya para el turismo cultural.	102
4.3. Discusión.	116
Conclusiones	123
Logros.	126
Recomendaciones	129
Referencias bibliográficas.	133
Anexo: Informe geológico por Tabaré Mundaray.	145

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ubicación de la República Dominicana en el Caribe y de Anamuya en el mapa dominicano.	67
Figura 2: Ubicación del sitio arqueológico Anamuya en el este dominicano.	68
Figura 3: Vista aérea del sitio arqueológico localizado por Google Earth.	68
Figura 4: Roca con petroglifos en su superficie.	69
Figura 5: Abrigo rocoso Santuario, Trono de la Reina o Trono de la Reina Anamuya.	70
Figura 6: Roca con petroglifos encontrada en el río por azar.	70
Figura 7: Agresiones al abrigo rocoso: pintura y desprendimiento de capa de la roca.	73
Figura 8: Sección de la roca con petroglifos con excrementos de ganado vacuno.	74
Figura 9: Detalle de desprendimientos de capas de la roca con petroglifos.	74

Figura 10. Petroglifo en forma de cruz.	77
Figura 11: Roca de Guayabal con petroglifos.	77
Figura 12: Detalle de espiral	78
Figura 13: Detalle de petroglifo con líneas.	78
Figura 14: Petroglifo representando una mujer embarazada.	79
Figura 15: Petroglifo representando labor de parto	80
Figura 16: Limpieza de la roca cubierta con la hierba como “alfombra”.	81
Figura 17: Panorámica de la roca fragmentada en dos.	81
Figura 18: Detalle petroglifos roca de Anamuya.	83
Figura 19: Haciendo petroglifo	84
Figura 20: Modo de labrar los petroglifos.	85
Figura 21: Petroglifo antropomorfo sin terminación.	85
Figura 22: Paisaje de Anamuya	90
Figura 23: Roca con petroglifos en Isla El Muerto, Nicaragua	91
Figura 24. Detalle petroglifos Isla El Muerto, Nicaragua	92
Figura 25: Cúpula en roca de Anamuya.	93
Figura 26: Petroglifos en Isla Las Nieves, río Caironí, Venezuela.	94
Figura 27: Petroglifos en Barinas, Venezuela	94
Figura 28: Diseños de los petroglifos del abrigo Trono de la Reina o Santuario	100
Figura 29: Diseños de los petroglifos en la roca de Anamuya	101
Figura 30: Diseños de la roca nueva del río	101
Figura 31: Diseños de todos los componentes de Anamuya	102
Figura 32. El Salto de Anamuya.	112
Figura 33: Roca de Anamuya, estado actual.	119
Figura 34: Detalle arte rupestre roca de Anamuya	120
Figura 35: Pared abrigo rocoso el Santuario o	

“Trono de la Reina”	120
Figura 36: Afectaciones naturales en el abrigo rocoso el Santuario o Trono de la Reina	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de diseños de los petroglifos encontrados en Anamuya.	98
Tabla 2. Análisis de los diseños geométricos de los petroglifos en Anamuya.	99
Tabla 3. Principales establecimientos para turistas con servicios múltiples.	111
Tabla 4. Servicios ofertados por 15 establecimientos turísticos de la zona.	113

FIGURAS ANEXO

Piedra de Anamuya.	145
Petroglifo en la Piedra de Anamuya.	146
Abrigo rocoso (La Cueva)	146
Petroglifos en La Cueva.	147
Figura No. 1. Hoja topográfica El Salado (6472-II), confeccionada por el Instituto Cartográfico Militar, edición 4- ICM (NIMA).	149
Figura No. 2. Fragmento de la hoja topográfica El Salado, donde se ubican las zonas antropológicas de interés.	150
Figura No. 3. Fragmento más ampliado de la cuadrícula 67 N; 34 E de la hoja topográfica El Salado.	150
Figura No. 4. Fragmento exclusivo de la cuadrícula 67 N; 34 E	

de la hoja topográfica El Salado.	151
Figura No. 5. La Piedra.	151
Figura No. 6. Abrigo Rocosó.	152
Figura No. 7. Fragmento de la hoja topográfica El Salado, donde se aprecian los sistemas montañosos y sistemas de drenajes.	158
Fotografía No. 1. Panorama satelital, donde se localizan las zonas de interés antropológico. Abajo, Piedra de Anamuya. Arriba a la izquierda, La Cueva. A la derecha de La Cueva, afloramiento de tobas andesíticas y arriba, la zona campamento.	152
Fotografía No. 2	153
Fotografía No. 3	154
Fotografía No. 4	154
Fotografía No. 5	154
Fotografía No. 6	155
Fotografía No. 7	155
Fotografía No. 8	156
Fotografía No. 9	156
Fotografía No. 10	156
Fotografía No. 11	157
Fotografía No. 12	166
Fotografía No. 13	166
Fotografía No. 14	166
Fotografía No. 15	167
Fotografía No. 16	168
Fotografía No. 17	168
Fotografía No. 18	168
Fotografía No. 19	169
Fotografía No. 20	169
Fotografía No. 21	169
Fotografía No. 22	169

CLENIS TAVAREZ MARÍA

Fotografía No. 23	170
Fotografía No. 24	171
Fotografía No. 25	172
Fotografía No. 26	172
Fotografía No. 27	172
Fotografía No. 28	173
Fotografía No. 29	173
Fotografía No. 30	173

PRESENTACIÓN

La decisión de publicar la investigación de la Antropóloga con maestría en Gestión de Industrias Culturales y Creativas, Clenis Tavarez María, correspondiente a su tesis de maestría, por parte de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), es beneficiosa para los estudios de la prehistoria dominicana, entre otros valiosos aportes: Primero, por el importante valor de la investigación; segundo, por la escasez de estudios e investigaciones de esta naturaleza, el que viene a llenar un vacío; y tercero, por sus nuevos conocimientos y aportes al patrimonio cultural prehispánico, convirtiéndose en un nuevo atractivo para la oferta del turismo natural y cultural dominicano en el territorio del primer destino de turismo de sol y playa del país y el Caribe Insular, Bávaro-Punta Cana-Macao-Uvero Alto, amén de oferta para los proyectos ecoturísticos presentes en la comunidad de Anamuyita (ranchos, aventuras de Canopy o Zipline, cabalgatas, baño en el salto de Anamuyita, gastronomía local, entre otras ofertas).

La investigación está estructurada, para su publicación, con una dedicatoria, presentación, prólogo, introducción, cuatro capítulos, conclusiones, logros, recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos con la información geológica, geomorfológica y litológica del sitio, incluyendo su bibliografía especializada, índice de figuras y tablas con una importante representación de cartografía y fotografías con los elementos relevantes del sitio arqueológico, entre otros elementos de interés.

El aporte más trascendental de esta investigación en el sitio arqueológico del paraje Anamuyita, sección Los Ríos, municipio de Higüey de la provincia La Altagracia (división político-administrativa), con el título “Anamuya: Patrimonio Aborigen del Este de República Dominicana”, es demostrar que el mismo fue un centro ceremonial ancestral aborigen del cacicazgo de Higüey, con características diferentes a muchos otros, como el de La Aleta del parque nacional del Este o Cotubanamá, localizado en el mismo cacicazgo.

Entre las diferenciaciones que hacen del sitio arqueológico de Anamuya un centro ceremonial único en la isla se citan la presencia de petroglifos en rocas ígneas, no calizas o calcáreas como es la generalidad de estos sitios; la presencia de una gran roca plana a ras del suelo, o sea horizontal, con gran cantidad de figuras o petroglifos, en un sitio donde los elementos naturales presentes, como el agua, las montañas, grandes rocas, pequeña caverna, flora, fauna, entre otros, lo convierten en lugar sagrado para la mitología taína.

Claro, como dice la autora, el sitio requiere de estudios arqueológicos profundos para poder establecer teorías más sólidas, fundamentadas en los métodos de investigación científica, aunque las evidencias de la investigación son sólidas, fundamentadas en la lógica del pensamiento científico, así como también en los elementos que sustentan la hipótesis: Micro valle intramontano originado por el río Anamuya; presencia de montañas, pertenecientes a estribaciones de la cordillera Oriental o sierra de El Seibo; agua, tanto del citado río como de dos arroyos que desembocan en el mismo; rocas, tanto en el cauce del río, en una pequeña caverna, como en una gran piedra horizontal con gran cantidad y diversidad de petroglifos. Todos son elementos mágicos de las culturas prehispánicas de la isla La Española o de Santo Domingo.

Los estudios de campo demostraron que el sitio arqueológico o centro ceremonial Anamuya ha sido impactado de forma negativa por la acción del hombre (antropogénica) y los fenómenos naturales (lluvias, crecidas del río, meteorización por los efectos de los cambios de temperatura y la humedad, los efectos del cambio climático, entre otros), de ahí que el mismo requiere de decisiones políticas para su rescate, estudios, puesta en valor, entre otras medidas necesarias.

En tal virtud, y dada la importancia natural y cultural del sitio, se recomienda declararlo por Ley patrimonio cultural del país, realizar los estudios arqueológicos requeridos, construcción de infraestructuras que garanticen su protección, construcción de un centro de visitantes con servicios sanitarios, entre otras infraestructuras físicas que garanticen su protección, conservación y puesta en valor para la organización de tours de turismo cultural, al convertirlo en un proyecto turístico cultural prehispánico del municipio de Higüey de la provincia La Altagracia.

Se recomienda, además, integrar la comunidad con la creación de pequeñas empresas ecoturísticas comunitarias de guías locales, senderismo, cabalgatas, agroturismo, artesanía local, farmacopea o plantas medicinales, oferta de gastronomía local, entre otras que garanticen el empoderamiento de la comunidad, con la creación de un proyecto de Ecoturismo Comunitario, cuyas ofertas se comercialicen a través de los proyectos existentes en la comunidad, así como también a los turistas del destino Punta Cana-Bávaro-Macao-Uvero Alto.

Que la Ley establezca que dicho proyecto sea asumido por los ministerios de Cultura, Turismo y Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la integración del gobierno local y la comunidad, con lo cual se contribuye a un desarrollo turístico sostenible de la comunidad, gracias al importante patrimonio cultural prehispánico existente.

Se pone al servicio de la sociedad dominicana, en especial del Congreso Nacional, los ministerios de Cultura, Turismo y Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno local del municipio de Higüey y los demás de la provincia y el país, a las carreras de Turismo y estudiantes del país, a los comunitarios de Anamuya, a los guías nacionales y locales de Turismo, a los proyectos ecoturísticos de la comunidad, al destino turístico de Punta Cana-Bávaro-Macao-Uvero Alto, etc., esta monumental obra que aporta un nuevo y singular centro ceremonial prehispánico a la cultura y al turismo de la Nación Dominicana.

Lic. Bolívar Troncoso Morales-MTE.

Director General del Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM), presidente de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

PRÓLOGO

El patrimonio arqueológico es un legado de las sociedades del pasado, que se expresa con valor cultural en el presente; si este se entendiera solamente ligado al pasado, dejaría de ser *Patrimonio*, y perdería su esencia cultural. En realidad el patrimonio arqueológico tiene existencia objetiva en la contemporaneidad, motivo de la revalorización de sus atributos en el contexto que se desarrollan hoy los procesos culturales. Para decirlo de otra forma: los objetos arqueológicos tienen en su origen un valor de uso transitorio y efímero, o sea, son creados, usados, reutilizados y desechados o invisibilizados, y por decirlo así “se convierten en basura”. Su recuperación por la arqueología les aporta un nuevo valor en un contexto temporal y cultural diferente, y se vuelven importantes en dos direcciones, primero como recurso para comprender o redimensionar el pasado, como parte de la historia (sendero académico); segundo como fuente de reconocimiento de identidades locales para muchas comunidades que pasan a identificarlos y valorarlos como parte de sus bienes y manifestaciones culturales (sendero social). Este proceso es en esencia el tránsito de un objeto del pasado a lo que llamamos patrimonio.

El sendero social (apropiación social) hoy se ha revelado como la vía óptima para la conservación del patrimonio arqueológico,

al reconocerse el papel fundamental de las comunidades en la identificación y valoración de sus bienes y manifestaciones culturales. Esto se concibe de manera incluyente, diversa y participativa, y se entiende como factor de bienestar y desarrollo, reconociendo que todos los ciudadanos tienen derecho a su acceso, conocimiento y disfrute, al tiempo que al compromiso y la responsabilidad de velar por su gestión, protección y salvaguarda. La apropiación social del patrimonio arqueológico implica aquellas acciones tendentes a facilitar el encuentro entre el Estado y las comunidades para “la construcción de una visión incluyente del patrimonio cultural de la nación”.

Asumir estos principios, defenderlos y promoverlos es desde nuestra modesta opinión el logro más significativo de la obra que en esta oportunidad nos ofrece Clenis Tavarez María, sobre todo, si entendemos que la mayoría de las puestas en valor de sitios arqueológicos con arte rupestre en la República Dominicana, han carecido de dicha integración social. Los criterios de inclusión comunitaria promovidos y aplicados en esta investigación cobran mayor relevancia cuando se comprende que ellos les permitieron a los investigadores esclarecer la estructura, dimensiones y composición del sitio arqueológico, demostrando el valor de esa memoria histórica en la pesquisa arqueológica, y dejando implícito una realidad muchas veces ignorada. La memoria histórica no es más que el resultado de la apropiación social del recurso arqueológico desde los mismos inicios de la construcción comunitaria.

Otro logro significativo de esta obra está determinado por la conceptualización definitiva de que es un sitio arqueológico con arte rupestre, y aunque su autora es modesta y al definir sus posiciones teóricas se centra en el sitio Anamuya, el lector minucioso comprende que su propuesta abarca mucho más que su límite de indagación. Es hora de reconocer conceptual y